

CONCLUSIONES ESTUDIO EVOLUCIÓN PAGOS DEL FOGASA Y EVOLUCIÓN DE CONCURSOS DE ACREEDORES

Enero 2022

Desde el REFOR-CGE, Registro de Economistas Forenses, órgano especializado del Consejo General de Economistas, CGE, venimos analizando la evolución de pagos del FOGASA y el número de concursos, y comparamos dichas cifras. Puede accederse a estos datos, a través de las fuentes estadísticas del FOGASA (por motivo de solicitud: procedimientos concursales), que ofrecen datos tanto mensuales como acumulados de diversos años.

En concreto, como datos más actualizados obtenidos: acumulando de enero a diciembre 2021, han aumentado los pagos del FOGASA en empresas pasando de 5.879 empresas en 2020 a 6.720 en 2.021 lo que representa un aumento del 14,31%, y con respecto a expedientes, han disminuido un 4,72%. Observamos que se incrementan los pagos del FOGASA en estos doce meses del año, frente a las disminuciones de últimos meses de 2020. Si calculamos la ratio, que los compara con el número de concursos de acreedores en dichos meses, observamos que representa un 1,15 (inferior al pasado año que estaba en torno al 1,34; en la línea meses anteriores). En consecuencia, en datos acumulados, las cifras muestran que los pagos del FOGASA han experimentado un crecimiento en los doce primeros meses de 2021 con respecto a 2020 en cifras absolutas (pagos del FOGASA) de un 14,31% y en las cifras relativas (la comparación de la ratio o índice pagos del FOGASA/número de concursos) ha disminuido un 16,5%.

Por tanto, en conclusión, **OBSERVAMOS QUE LOS PAGOS DEL FOGASA DE ENERO A DICIEMBRE 2021, HAN AUMENTADO EN TORNADO AL 14,31% Y LA RATIO QUE LOS COMPARA CON EL NÚMERO DE CONCURSOS DE ACREEDORES (1,15) HA DISMINUIDO UN 14%, CON RESPECTO A 2020 PERO SE MANTIENE EN CIFRAS PARECIDAS A MESES ANTERIORES (POR LO QUE PERSISTE LA ECONOMÍA SUMERGIDA CONCURSAL).**

Recordemos que los pagos del Fogasa en 2019 habían disminuido frente a los de 2018, y en este año se habían estancado con respecto a 2017.

Téngase en cuenta que se incluyen en los pagos de FOGASA aquellas insolvencias que no devienen en un procedimiento de concurso de acreedores.